



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 12 de junio de 2017

Señor (a)
LUIS MARIA RAMIREZ
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 4659 del 31 de mayo de 2017.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG163851302CO

328- **4659**

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS MARIA RAMIREZ MOTTA

Dirección: JOSE ANTONIO GALAN
CASA No 6 - Bucaramanga

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
01/06/2017 18:41:44

Bucaramanga, 31 de mayo de 2017

Señor

LUIS MARIA RAMIREZ

José Antonio Galán Casa Numero 06

Bucaramanga

Mis Transport: En de carga 003700 del 20/05/17



**ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN
RADICADO PERSONERIA: 3810-17**



Cordial saludo,

En atención a su petición mediante la cual expedir copias de la solicitud de conciliación No. 9459 del 12 de diciembre de 2013, me permito manifestarle que para la entrega de las fotocopias debe acercarse se acerque a la Personería de Bucaramanga, ubicada en la Kra 11 # 34-16 Piso 4 de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 p.m. con el fin que en compañía de un funcionario tome las copias a los documentos solicitados..

Atentamente,

MARIA HELENA BERBEO MEDINA

Profesional con asignación de funciones de
Directora centro de Conciliación

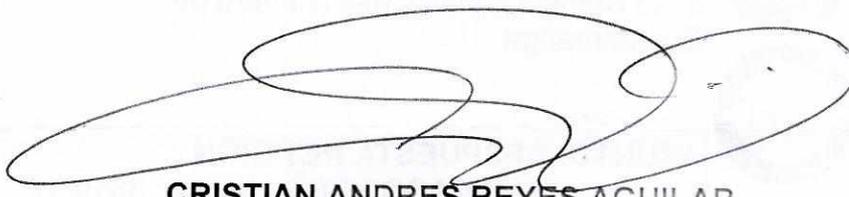
Proyecto: Sandra N.

Reviso: María Helena B

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a LUIS MARIA RAMIREZ, toda vez que fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C. C.C. 63.452 783	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones: 05 JUN 2017

02 JUN 2017

08 JUN 2017

DE BUCARAMANGA

RECIBIDA

Radicación

